



PERÚ

Ministerio
de Educación

Educación Técnico-Productiva
Superior Tecnológica y Artística

CATÁLOGO NACIONAL DE LA OFERTA FORMATIVA

ORGANIZACIÓN SECTORIAL¹

SECTOR ECONÓMICO	Industrias Manufactureras
FAMILIA PRODUCTIVA	Industria textil, confección y del cuero
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Fabricación de productos de cuero y productos conexos

¹ RVM N.º 178-MINEDU, anexo “A” del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

Denominación del programa de estudios	Operaciones de curtiduría
Código: C0715-2-002	Nivel formativo: Técnico
Créditos: 80	Número de horas: 1760
Unidad de competencia	Indicadores de logro:
Unidad de competencia N.º 1 Acopiar pieles, aplicando criterios técnicos ² , protocolos de la empresa y normativa correspondiente.	1. Revisa el estado de conservación de la piel, aplicando criterios técnicos, protocolos de la empresa y normativa correspondiente. 2. Clasifica las pieles, según la especie o naturaleza animal, considerando criterios técnicos y protocolos de la empresa. 3. Realiza el pesado de las pieles, siguiendo los protocolos de la empresa. 4. Apila las pieles en almacén, según la especie o naturaleza animal, considerando criterios técnicos y protocolos de la empresa. 5. Maneja documentos logísticos o administrativos de trazabilidad de la información, de acuerdo con los protocolos de la empresa.
Unidad de competencia N.º 2 Ejecutar operaciones previas en pieles, a través de técnicas amigables con el medio ambiente, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.	1. Realiza el pesado y preparado de insumos, según la operación previa a desarrollar y formulaciones establecidas. 2. Efectúa el remojo y lavado de la piel, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos. 3. Ejecuta el pelambre, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos. 4. Realiza el descarnado, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos. 5. Realiza el divido, en caso de pieles grandes (bovino, equino u otro) manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos. 6. Reporta ocurrencias dentro del proceso, de acuerdo con los protocolos de la empresa. 7. Maneja los residuos sólidos y líquidos generados en el proceso,

² Para la clasificación de pieles se considera como mínimo la calidad, tipo de piel/cuero (si es de animal menor o mayor), lugar de origen, cuidado que se tuvo en la crianza del animal, entre otros que considere la empresa.

	de acuerdo con la normativa correspondiente.
Unidad de competencia N.º 3 Obtener el cuero curtido (wet blue), a través de técnicas amigables con el medio ambiente, operaciones y procedimientos establecidos, y normativa correspondiente.	1. Realiza el pesado y preparado de insumos en proporción al peso de las pieles, según la operación a desarrollar y formulaciones establecidas. 2. Efectúa el desencalado de la piel, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos. 3. Suaviza las pieles, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos. 4. Realiza la acidificación de pieles, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos. 5. Efectúa el curtido de pieles, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos. 6. Reporta ocurrencias dentro del proceso, de acuerdo con los protocolos de la empresa. 7. Maneja los residuos sólidos y líquidos generados en el proceso, de acuerdo con la normativa correspondiente. 8. Maneja documentos logísticos o administrativos de trazabilidad de la información, de acuerdo con los protocolos de la empresa.
Unidad de competencia N.º 4 Realizar el pre acabado del cuero, según especificaciones técnicas, orden de producción, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.	1. Realiza seguimiento durante el escurrido del cuero, tomando en cuenta criterios técnicos y protocolos de la empresa. 2. Efectúa el rebajado del cuero, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos. 3. Realiza pesado y preparado de insumos en proporción al peso, según la operación a desarrollar y formulaciones establecidas. 4. Ejecuta el recurtido del cuero, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos. 5. Realiza el engrase y teñido del cuero, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos. 6. Efectúa el secado y ablandado del cuero, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios

	técnicos y procedimientos establecidos. 7. Reporta ocurrencias dentro del proceso, de acuerdo con los protocolos de la empresa. 8. Maneja los residuos sólidos y líquidos generados en el proceso, de acuerdo con la normativa correspondiente. 9. Maneja documentos logísticos o administrativos de trazabilidad de la información, de acuerdo con los protocolos de la empresa.
Unidad de competencia N.º 5 Otorgar al cuero el acabado deseado, según especificaciones técnicas, orden de producción, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.	1. Realiza el recorte, esmerilado y desempolvado del cuero, tomando en cuenta criterios técnicos y protocolos de la empresa. 2. Realiza el pesado y preparado de insumos en proporción al peso, según la operación a desarrollar y formulaciones establecidas. 3. Ejecuta el pintado del cuero, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos. 4. Protege con preparados de laca o aprestos a la base pigmentada del cuero, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos. 5. Efectúa el planchado del cuero aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos. 6. Reporta ocurrencias dentro del proceso, de acuerdo con los protocolos de la empresa. 7. Maneja los residuos sólidos y líquidos generados en el proceso, de acuerdo con la normativa correspondiente. 8. Maneja documentos logísticos o administrativos de trazabilidad de la información, de acuerdo con los protocolos de la empresa.
Título: Técnico en Operaciones de curtiduría	